

# Propuesta para la restauración de la capilla de Aranzazu

La posibilidad de restaurar la pintura del interior de la capilla de Aranzazu, que perteneció al antiguo convento franciscano y hoy forma parte del Museo Regional de San Luis Potosí dio origen a un minucioso estudio por parte de la restauradora Cecilia Carreras para determinar mediante diversas calas la historia pictórica del interior de la capilla. Por otro lado, la invitación que amablemente me hizo la licenciada Carmen Castro Barrera, directora de Conservación e Investigación de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del INAH, para que expresara mi opinión al respecto, me llevó a repensar cuál sería el criterio idóneo para llevar a cabo la restauración que actualmente requiere la capilla. Para sustentar mis sugerencias presentaré a continuación la historia del edificio, basada principalmente en las publicaciones de Rafael Morales Bocardo. Expondré las intervenciones de que fue objeto el interior del recinto con datos del expediente que se conserva en el Archivo Geográfico de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (AGCNMH). Respecto a su valor como monumento histórico tomé en cuenta las actas del Consejo de Monumentos Históricos, información que agradezco a Hilda Rodríguez Combeller, y para la valoración de la ornamentación de la capilla presentaré las opiniones de historiadores del arte como Manuel Toussaint, Diego Angulo Íñiguez y Francisco de la Maza, además de la información brindada por la restauradora Cecilia Carreras sobre el cromatismo encontrado en las calas que realizó en la capilla. Terminaré con una evaluación de las soluciones posibles y algunas sugerencias.

\* Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.

## La capilla de Aranzazu. Datos históricos

La construcción de la capilla de Aranzazu,<sup>1</sup> situada en lo que fue el segundo piso del convento franciscano, comenzó al mismo tiempo que la de las sacristía y antesacristía del monasterio, construidas por iniciativa de fray Joaquín de Bocanegra. Si bien estas dos últimas fueron concluidas y dedicadas el 18 de octubre de 1755,<sup>2</sup> la capilla —con su cimborrio recubierto de azulejos y su linternilla— se terminó hasta 1759. Después se cerró la bóveda de la antecapilla (ahora narтекс), y la obra quedó concluida en 1760.<sup>3</sup>

La capilla de Aranzazu tuvo una gran importancia como capilla interior del monasterio. Su suntuosidad puede deberse a que los frailes potosinos se prepararon para contar con un espacio digno para ser sede de las juntas capitulares de la Provincia de Zacatecas, a las que desde 1765 acudieron periódicamente los priores de todos los conventos de la orden para dialogar sobre los asuntos relevantes y elegir a las nuevas autoridades.

A causa de la ley de desamortización de los bienes del clero emitida en 1856, y de la aplicación de las leyes de Reforma, el convento fue incautado por el gobierno. Durante la ocupación francesa fue utilizado como cuartel por las tropas nacionales y después por las invasoras. En 1868, cuando fue cedido a la Junta de Instruc-

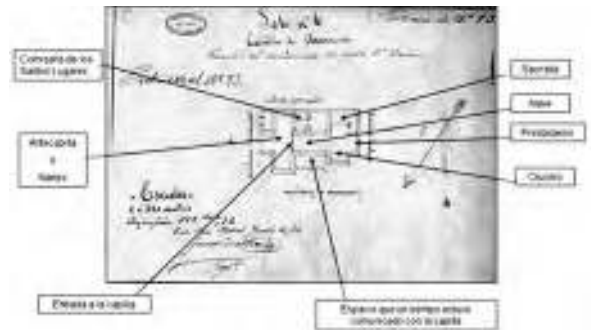


Figura 1. Plano de la capilla de Aranzazu y lotes circundantes, 1888. Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (AHESLP), Fondo de Registro Público de la Propiedad. Libro de Instrumentos Públicos de 1886. Citado por Rafael Morales Bocardo, *op. cit.*, 1997, p. 550.

ción Pública, estaba tan dañado que se le consideró poco apto para albergar, como se planeaba, al Instituto Científico Literario. En consecuencia, la Junta decidió fraccionarlo y aprovechar el producto de los lotes para acondicionar el Colegio Guadalupano Josefino, ubicado en el antiguo colegio de los jesuitas.

Para dar acceso a los lotes se proyectaron dos calles aunque sólo se abrió la de Galeana, que en 1870 vino a cercenar parte de la sacristía de la capilla de Aranzazu. El lote número 6 correspondió a la capilla de Aranzazu y, como prueba Rafael Morales Bocardo, fue adjudicado en junio de 1888 a Cipriano Ramírez (supuesto masón) por 3 000 pesos, quien al día siguiente lo vendió a Mariano E. Beall por la misma cantidad, comprometiéndose a dar entrada al predio por su lado sur, lo que, como esclarece dicho autor, explica la existencia de la escalinata que da acceso a la capilla.<sup>4</sup> En octubre del mismo año el lote fue adquirido por Ignacio Muriel, y siete años después, en 1895, lo compró el señor obispo don Ignacio Montes de Oca y Obregón por 3 600 pesos.<sup>5</sup> Es probable que poco después el interior

<sup>1</sup> El nombre Aranzazu procede del vascongado aránza-zu: entre espinas-tú, que según la leyenda fue dado por el pastorcillo Rodrigo Balzátegui, natural de Uribarri en tierra de Oñate a la imagen románica de la Virgen con el Niño en brazos, encontrada junto a un espino; véase Francisco A. Sustaita, *La capilla de Aranzazu*, San Luis Potosí, Imprenta El Troquel, 1943, p. 11.

<sup>2</sup> Rafael Morales Bocardo, *La sacristía franciscana de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Editorial Universitaria Potosina, 1984, p. 42.

<sup>3</sup> Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí. Casa capitular de la provincia de Zacatecas*, San Luis Potosí, AHESLP, 1997 [revisión exhaustiva de la bibliografía más datos inéditos], p. 388. *Apud* las Carta Cuenta de 1756 a 1759.

<sup>4</sup> La escalinata fue construida, según Rafael Montejano y Aguiñaga, en 1905, véase *Guía de la Ciudad de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Talleres Kaiser, 1988, p. 152.

<sup>5</sup> Rafael Morales, *op. cit.*, 1997, pp. 550-551.



Figura 2. Interior de la capilla de Nuestra Señora de Aranzazu, a principios del siglo XX. Archivo Geográfico de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH (AGCNMH), Aranzazu.

de la capilla haya sido redecorado por el señor Jesús L. Sánchez, quien en 1891 estaba interviniendo, a la manera renacentista, la antigua capilla de Nuestra Señora de los Remedios, que también había pertenecido al convento franciscano,<sup>6</sup> o incluso por los italianos Claudio Molina y José Compiani, que por ese entonces redecoraban la Catedral y el Santuario de Guadalupe.

Sobre lo acaecido en los años subsecuentes y hasta después de la Revolución contamos con muy pocos datos, y algunos de ellos son discutibles. Morales Bocardo transcribe un artículo de fray Antonio J. Rábago publicado en el *Sol de San Luis* el 16 de agosto de 1954,<sup>7</sup> que contiene los ar-

<sup>6</sup> Antonio Cabrera, *Apuntes históricos, geográficos y administrativos, referentes a la ciudad de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Cabrera e Hijos, 1891, pp. 20-21. La capilla de Nuestra Señora de los Remedios había sido rededicada al Sagrado Corazón. Jesús L. Sánchez decoró también la capillita de Nuestra Señora de Lourdes de esa iglesia, donde usó el estilo bizantino.

<sup>7</sup> Rafael Morales Bocardo, *op. cit.*, 1997, pp. 552-556.

gumentos que, según el padre Rábago, justificaban la recuperación por parte de los franciscanos de los “tres espacios más importantes fragmentados al convento”, entre ellos la capilla de Aranzazu. Según el padre, en 1893 la capilla había sido de nuevo intervenida por el gobierno, junto con otros lotes que pertenecieron al convento y se les destinó a diversos usos gubernamentales o fueron rentados. Este dato no es exacto al menos para el lote de la capilla, que entonces era propiedad de don Ignacio Muriel y luego vendió, como dijimos, al obispo Montes de Oca. Probablemente Aranzazu pasó a manos del gobierno hasta 1914, cuando el gobernador y comandante militar del Estado, don Eulalio Gutiérrez, despojó al obispo de sus fincas urbanas, “personalmente adquiridas”.<sup>8</sup> Otra imprecisión consiste en que el padre Rábago asevera que en 1920 el general Álvaro Obregón decretó que se entregara la capilla a los franciscanos, utilizada a la sazón por la logia masónica que, al decir del padre, la cuidó con esmero hasta que él mismo la recibió.

La capilla había estado en desuso como prueba una carta con sello del Departamento Universitario de Bellas Artes, remitida el 30 de enero de 1919 por el rector de la Universidad Nacional de México a Jorge Enciso, inspector general de Monumentos Artísticos. En ella expone que tuvo conocimiento de que la capilla de Aranzazu “se encuentra enteramente vacía y abandonada por no estar dedicada al culto ni a ningún otro servicio”, y “conceptuándosele como una verdadera joya del arte” le pide que “se libren las órdenes a la Inspección de Monumentos Artísticos a fin de que tome las medidas conducentes para la conservación del edificio”.<sup>9</sup>

<sup>8</sup> Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*, 4 vols., San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, Litoarte, 1982, p. 257.

<sup>9</sup> AGCNMH, Aranzazu.

Por otro lado, es factible que los franciscanos a partir de 1920 hayan conseguido rentar el predio de la capilla, pues en 1922 —según la información enviada por el inspector de Monumentos Artísticos de San Luis Potosí, Julio Betancourt, al señor Enciso— los franciscanos pagaban cincuenta pesos de renta a un señor Tamés. El hecho quedaba confirmado por el recibo de arrendamiento que Betancourt remitió a la Inspección General.<sup>10</sup>

No se ha podido precisar hasta cuándo se entendió ese acuerdo, pero el 11 de junio de 1936 la Comisión de Monumentos Históricos, apoyada en el dictamen elaborado por su subjefe, don Jorge Enciso, opinó que fuera declarada Monumento Histórico junto con el resto del antiguo convento de San Francisco.<sup>11</sup>

Al año siguiente de la declaratoria los franciscanos solicitaron a la Dirección de Bienes Nacionales que se les diera posesión de la capilla “para los efectos de la declaratoria”. No sabemos qué resultado tuvo esta petición, pero tres años después, el 11 de febrero de 1940, apareció una nota en el periódico *Excelsior* que asevera que el Gobierno del Estado potosino había hecho una solicitud para que la capilla fuera cedida para Museo Regional. El 30 de abril la Secretaría de Gobernación se comunicó con la Dirección General de Bienes Nacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que “ceda a la logia masónica otro local y, la capilla de Aranzazu se ponga a disposición de Monumentos Culturales y Artísticos, para que a su vez ésta la acondicione en la forma indispensable para ser visitada por el turismo extranjero”.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> AGCNMH, Carta del inspector Julio Betancourt al señor don Jorge Enciso, inspector de Monumentos Artísticos e Históricos de la Nación. En esta misiva Betancourt aporta datos históricos de la capilla de Aranzazu que consideramos están superados por lo investigado por Rafael Morales Bocardo.

<sup>11</sup> AGCNMH, oficio núm. 1908, del Departamento de Monumentos, exp. VIII-/303.1 (011) (P-E)/- 26 de junio de 1936.

<sup>12</sup> AGCNMH.

En abril de 1942 el inspector de Monumentos Históricos, José P. Suárez Briones, la encontró en completo abandono, con vidrios faltantes en las ventanas laterales y el decorado manchado por la lluvia. Los techos de los pasillos y “departamentos” (probablemente se refiere a los espacios que la flanquean) se estaban cayendo. También había muchos escombros que dañaban los pisos y los muros.<sup>13</sup> Estos datos fueron transmitidos por Jorge Enciso a la Dirección General de Bienes Nacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Probablemente el director de esta oficina haya establecido algún acuerdo con la Dirección de Monumentos Culturales y Artísticos o con alguna entidad local, pues, según publica Francisco A. Sustaita en 1943, la capilla fue utilizada con gran éxito para exhibir “el tesoro artístico religioso”<sup>14</sup> de esa ciudad. Seguramente fueron reparados los desperfectos de la capilla, ya que las seis fotografías que acompañan la publicación la muestran en todo su esplendor, y ese autor la describe de igual modo. No así los claustros aledaños que, según él, por “la incuria se hayan a punto de derrumbarse”.<sup>15</sup>

Sabemos que para 1945 Aranzazu estaba al cuidado de un patronato encabezado por el ingeniero Aznar, gerente de la Compañía de Luz de San Luis Potosí.<sup>16</sup> Al año siguiente la Junta del Consejo de Monumentos Históricos efectuada el 8 de mayo determinó, con base en el dictamen de don Manuel Toussaint, que la capilla —incluida en la declaratoria del convento franciscano por su situación actual— fuera declarada Monumento Nacional. El 8 de junio del siguiente año se emitió el acuerdo presidencial para su entrega al Instituto Nacional de Antropología e Historia.

<sup>13</sup> AGCNMH, misiva del 21 de julio de 1942.

<sup>14</sup> Francisco A. Sustaita, *op. cit.*, p. 18.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>16</sup> AGCNMH, carta del 15 de marzo de 1945 por el inspector J. Meade al licenciado Alfonso Caso.

---

ria, junto con los anexos del antiguo convento de San Francisco, para la instalación del Museo Regional de Historia de San Luis Potosí.<sup>17</sup> Salvador Toscano, secretario del Instituto, y don Antonio de la Maza, nombrado director del Museo, recibieron los inmuebles el 3 de junio de 1949.<sup>18</sup>

A partir de este momento se iniciaron acciones tendientes a reparar los deterioros de la cúpula y las cuarteadoras de los muros de la capilla. Sin embargo, por falta de fondos las obras se realizaron hasta el periodo de 1950 a 1952, cuando quedó lista, junto con el resto del Museo, para recibir las piezas que se expondrían.<sup>19</sup>

Respecto a la decoración de los muros, en su multicitada publicación el padre Rábago dijo que si se entregaba la capilla a los franciscanos se comprometería a “reparar los desperfectos que se le han causado a la capilla, y procederá —con la supervisión del INAH— a la restauración de los ‘valiosísimos frescos originales’ [...] de graciosas y artísticamente bien distribuidas guirnaldas de rosas de colores vivos de cochinilla de nopal con que pintaban los indios... y que fueron brutalmente raspados de las paredes”.<sup>20</sup> Si bien

en 1950 el arquitecto Alfredo F. Bishop había propuesto a Manuel Toussaint que se raspara la pintura, para 1956, y en descargo de las acusaciones del padre Rábago, Antonio de la Maza comunicó al director de Monumentos Coloniales que “no existe ningún fresco [y] en lo que a la pintura o decoración cromática se refiere, no se tocó en lo más mínimo, conservándose tal como estaba”.<sup>21</sup>

En 1977, debido al daño que estaba causando la humedad a las yeserías y a la pintura de las bóvedas, hecho que se difundió a través del artículo publicado en el *Sol de San Luis*,<sup>22</sup> se iniciaron planes para su restauración. En la propuesta de 1978 aparecen la reposición de las piezas faltantes desprendidas a causa de la humedad, la consolidación de los altares y la reintegración del color. En junio de 1980 se consideró un gasto de 44 500 pesos para “recuperar la pintura original” en una extensión de 890 m<sup>2</sup>.<sup>23</sup>

Para octubre del mismo año, tres de los arquitectos que trabajaban en el proyecto de restauración informaron que “ya no existían los elementos de pintura que se aprecia en las fotografías publicadas en 1943 por Francisco Sustaita, a manera de ajaracas y de influencia morisca, haciéndose necesaria una investigación arqueológica para detectar si aún existen bajo el actual enlucido o fueron mutilados”. En cuanto a la pintura de los elementos arquitectónicos, explicaron: “también se observa que sobre la policromía original se aplicó otra capa de policromía diferente en colores a la primera”. A la sazón, debido a la humedad, a la falta de adherencia o por otras razones, “la capa superficial se está desprendiendo dejando expuesta la inferior lo que causa un aspecto desagradable”.<sup>24</sup>

<sup>21</sup> AGCNMH, misiva del 10 de marzo de 1956.

<sup>22</sup> AGCNMH, Rosario Guerrero, “Peligra la capilla de Aranzazu”, 1 de enero de 1977.

<sup>23</sup> AGCNMH, 5 de junio de 1980.

<sup>24</sup> AGCNMH, 27 de octubre de 1980. Carta enviada por los

<sup>17</sup> AGCNMH, Decreto presidencial núm. 1364 expedido el 8 de agosto de 1947. La orden de entrega lleva el núm. 51-8108 girada a la Oficina General de Hacienda, publicado en el *Diario Oficial* el 25 de agosto de 1947.

<sup>18</sup> AGCNMH, Actas del Consejo de Monumentos Históricos, núm. 4343-VI, exp. 221 (724.2)/201. Fueron entregados por el jefe de la Oficina Federal de Hacienda, Galdino López Ramírez y el delegado especial de la Dirección General de Bienes Nacionales, Raúl Cardiel Reyes.

<sup>19</sup> AGCNMH, el INAH aportó un total de ocho mil pesos por las reparaciones. Fueron entregados por el jefe de la oficina Federal de Hacienda, Galdino López Ramírez, y el delegado especial de la Dirección General de Bienes Nacionales, Raúl Cardiel Reyes. Según comunicado de Antonio de la Maza a Manuel Toussaint, y éste a Jorge Enciso, se contaba ya con 25 piezas existentes en iglesias y cuyo permiso “sería fácil de gestionar” y se necesitaban otras 25 piezas más. Sugiere que se pidan a los museos de Querétaro y Guadalajara “que están sobrados de pinturas”. AGCNMH, 26 de junio de 1952.

<sup>20</sup> Fray Antonio Rábago, texto en *El sol de San Luis*, 16 de agosto de 1954, transcrito en Rafael Morales Bocardo, *op. cit.*, 1997, pp. 552-556.



32 | Figura 3. Interior de la capilla de Aranzazu, hacia 1980. AGCNMH, Aranzazu.

Por los documentos subsecuentes se aprecia que se hicieron otros presupuestos en 1983 pero no se restauró la capilla, y en 1995 la directora del Museo, Luz Carregha Lamadrid, propuso a la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos un proyecto para “recuperar los matices” de la capilla. Se desconoce el proyecto por no estar incluido en el expediente.

Los datos expuestos indican que es posible que en algún momento entre 1956 y 1980 la pintura de los muros haya desaparecido, quizás en aras del agobio que producía el interior de la capilla, como opinaron por aquellas fechas Diego Angulo Íñiguez y Francisco de la Maza, o con el

---

arquitectos Alfonso Perea Moretín, Sergio Cid de Prado y Fernando Saavedra Morales al arquitecto Rubén Sanabria Quesada, coordinador de supervisión de obras de la Dirección de Monumentos Históricos, hoy CNMH.

fin de que, siendo Museo, lucieran más las obras pictóricas suspendidas en los muros. Sólo perdió el cromatismo que había sido aplicado a las pilastras y a las bóvedas, y el problema de su deterioro nunca se resolvió.

### Características arquitectónicas del interior

La capilla, por haber estado en la planta alta del convento, conserva parte de la antecapilla que la precedía y que ahora funciona como nártex. Esta área daba acceso por el lado de la epístola a una pequeña habitación que se comunicaba con la capilla, ahora tapiada, y del lado contrario a lo que fue la Comisaría de los Santos Lugares, de la que aún se conserva una modesta portada con la Cruz de Jerusalén.<sup>25</sup> Esta habitación dividida en dos secciones estuvo separada por el muro posterior de la sacristía de la capilla, a la cual se accedía por el lado poniente del crucero. Ahora estos espacios se comunican, con lo que se perdió el sentido de esos espacios.

La portada de la capilla se caracteriza por tener sus dos cuerpos divididos por pilastras estípites triples, con lo que anuncia la complejidad de los elementos que se verán en el interior. Sin embargo, y paradójicamente, como señala Francisco de la Maza, por tener muy poco relieve “es casi lo contrario de lo que va a suceder detrás de ella”.<sup>26</sup>

Al entrar a la capilla, como se aprecia en la figura 2, poco se percibe su planta de cruz latina por lo angosto de la nave, de tan sólo cinco metros. En torno a la planta, que tiene 15 metros de largo y brazos de tres metros de fondo, hay 12 vigorosas pilastras recubiertas de abundante or-

<sup>25</sup> Rafael Morales Bocado, *op. cit.*, 1997, p. 390.

<sup>26</sup> Francisco de la Maza, *El arte colonial en San Luis Potosí*, México, UNAM, Imprenta Universitaria, 1985, p. 48.

namentación; aparentan ser exentas al estar flanqueadas por cuartos de columna con revestimiento vegetal. Contribuye al efecto el rehundimiento de los muros, comentado por Morales Bocardo.<sup>27</sup> En las fotografías del crucero (figuras 3 y 4) se puede apreciar el angostamiento de sus muros laterales a la altura de la cornisa, en aproximadamente cincuenta por ciento.

### *La ornamentación*

La ornamentación de la capilla ha sido valorada por estudiosos como Jorge Enciso, quien en su dictamen para la declaratoria de 1936 asienta: “El decorado interior es una curiosa y afortunada modalidad del estilo Churriguera que da a la capilla el aspecto de un relicario”.<sup>28</sup>

Otro dictamen anónimo y de la misma fecha añade:

Las bóvedas de pañuelo que la techan están subdivididas por arcos que descansan sobre pilastras que hay que mencionar especialmente, pues aunque denotan el estilo churrigueresco, éste ha sido transformado con mucha originalidad, desarrollando considerable follaje en sus capiteles. El estilo característico de churriguera que generalmente es un tronco de pirámide invertida, en este caso es de sección cónica invertida, decorada con estrías. Los entrepaños de los muros están decorados con azulejo. Las bóvedas también están profusamente decoradas. Esto y las pilastras descritas dan al interior el aspecto de un precioso relicario. Las portadas y altares siguen el mismo estilo de lo demás formando un conjunto armonioso y rico.<sup>29</sup>

Por su parte, Diego Angulo Íñiguez en su *Historia del arte hispanoamericano*, publicado en

<sup>27</sup> Rafael Morales Bocardo, *op. cit.*, 1997, p. 389.

<sup>28</sup> AGCNMH, oficio núm. 1908, del Departamento de Monumentos, exp. VIII-/303.1 (011) (P-E)/-, dictamen de Jorge Enciso del 11 de junio de 1936.

<sup>29</sup> *Idem.*



Figura 4. Interior de la capilla de Aranzazu. Crucero, a principios del siglo XX. AGCNMH, Aranzazu.

1950, hace una interpretación del efecto de las pilastras en el espacio de la capilla. Dice:

El interior de Nuestra Señora de Aranzazu, con sus gigantescos y voluminosos estípites, que a guisa de pilastras revisten los frentes de los machones del crucero, duplicando así su masa, produce un efecto de templo indostánico. El cuerpo inferior de los estípites es de sección octogonal y su decoración es relativamente sobria para no restar visibilidad a la nave, pero en su parte central sus formas se hinchan produciendo sensación de verdadero agobio.<sup>30</sup>

Tenemos que recordar que estas pilastras no sólo recubren los machones del crucero, sino

<sup>30</sup> Diego Angulo Íñiguez, *Historia del arte hispanoamericano*, Barcelona/Madrid/Buenos Aires/México/Río de Janeiro, Salvat, 1950, t. II, pp. 809-810. Citado por Francisco de la Maza, *op. cit.*, pp. 48-49.

---

que flanquean toda la nave y quedan unidos por un vigoroso friso y cornisa. En su publicación de 1969 Francisco de la Maza comentó sobre las pilastras:

[...] no tienen más razón de ser que lanzar un grito de desafío al espacio y ocuparlo con violencia y trastornar la euritmia que debió presidir al conjunto [...] más que barroco, hay aquí un impulso desorbitado y no de la mejor calidad. El color y el oro aumentan la sensación opresiva, que logra escapar, dichosa y finalmente por la bella cúpula circular, que logra absorber, por su peralte, los estípites y adornos que llevan también en su interior.

Cierto que es un ejemplar “raro” del churrigueresco mexicano, pero no de los más valiosos estéticamente. Uno de los fines del Barroco es atraer, fijarse, poseer el espíritu del contemplador, pero no necesita exagerar en esa forma. No olvidemos, sin embargo, que era una capilla privada y para novicios, es decir para adolescentes y, como en el caso de Tepotzotlán, se procuró que las capillas fueran deslumbrantes y enlumbrantes para tenerlos entretenidos y absortos.<sup>31</sup>

34 |

Si bien pensamos que las opiniones de De la Maza proceden de un juicio personal de las proporciones, y que opinamos no comprendió el profundo sentido espiritual que tenían: conducir la mirada hacia lo alto para elevar el espíritu a Dios, sí coincidimos con su apreciación sobre la sensación opresiva que causan los colores y el dorado.<sup>32</sup>

Las cubiertas de la capilla, que en la nave son de arista y en el presbiterio de cañón corrido, están ornamentadas con decoración vegetal un tanto geometrizada hecha en argamasa; la cúpula de tambor circular, con aperturas de ojo de

buey, llevan pilastras estípites y también decoración vegetal. Todos estos elementos conservan parte de la policromía añadida a fines del siglo XIX o principios del XX. De la misma época es la decoración de las pechinas con representaciones de la Eucaristía, las Tablas de la Ley, el Arca de la Alianza y los instrumentos de la Pasión.

### **El cromatismo**

Según las calas hechas por la restauradora Cecilia Carreras, a la etapa del siglo XVIII corresponde una delgada capa de pintura que protegía la cantera, unificaba los tonos de las piedras y disimulaba las juntas. Hay un vestigio posterior con tonos rojizos y negros que no se ha podido datar, al que siguió otro más cuyo decorado se remonta a la última década del siglo XIX o primera del XX y sólo conocemos por fotografías en blanco y negro; en ellas también se observan yeserías. La actual policromía recuerda esa etapa pero no así sus tonalidades, que eran menos encendidas que las actuales.

### **Reflexiones sobre la restauración**

De acuerdo con lo expuesto podemos concluir que el arquitecto que construyó la capilla concibió sus pilastras recubiertas sólo por una ligera tonalidad rojiza, colorido que no agobiaba al espacio, sino que, acorde con el paradigma religioso que inspiró al barroco, conducía a levantar la mirada hacia la cúpula, evocación del cielo.

La decoración a fines del XIX o principios del XX dotó de un aspecto unitario a la capilla. Respondía a otro paradigma religioso y estético que privilegiaba un espacio diferente. Era la época de los “neos”, cuando las formas de estilos anteriores revestían las estructuras hechas con materiales

<sup>31</sup> Francisco de la Maza, *op. cit.*, p. 49. En esta publicación aparece la foto de Aranzazu con la policromía del siglo XIX.

<sup>32</sup> El epíteto de “raro” corresponde a novedoso, De la Maza lo aplicó a la fachada del Santuario de Guadalupe de San Luis Potosí.



---

modernos<sup>33</sup> y la decoración de los muros ocultaba los sistemas constructivos mediante interesantes diseños que eran, o asemejaban ser, tapices de seda. En el caso de la redecoración de los templos de San Luis Potosí, según la opinión de don Antonio Cabrera expresada en 1891, los elementos de la decoración fueron renacentistas y bizantinos.<sup>34</sup> Así fue en Aranzazu, donde los muros se pintaron imitando ricas telas y los arcos de cantera fueron enyesados y pintados para simular mármol. El espacio interior vino a ser como un suntuoso joyero, fina y totalmente decorado.

El cambio de mentalidad después de la Revolución puso en valor la arquitectura patrimonial, pero no su decoración pictórica. A esto se unió el deseo del gobierno de proveer a la población de museos e inmuebles atractivos para el turismo, en un país con muy pocos recursos para realizar estos proyectos. Todo esto llevó a que la capilla de Aranzazu fuera intervenida y se perdiera gran parte de su decorado original.

### **Alternativas para la restauración**

En el momento actual las disyuntivas que se presentan son:

1. Recuperar el conjunto cromático de la época del obispo Montes de Oca mediante las fotografías disponibles. Para esto sería necesario buscar el colorido en la ornamentación de otros templos redecorados durante el mismo periodo, pues las fotos que se tienen son blanco y negro. Esta solución significaría una cuantiosa erogación en materiales, mano de obra y tiempo, y se caería en el error histórico de una “recreación” fuera de época que siempre acusará su falsedad.

<sup>33</sup> Fue la época en que se introdujo el hierro en las estructuras.

<sup>34</sup> Antonio Cabrera, *op. cit.*

2. Restaurar lo que ahora existe para detener el deterioro, eligiendo preferentemente la capa cromática inferior que es la de mayor armonía. Esta solución iría de acuerdo con la política de no alterar los vestigios del pasado, pero tiene el inconveniente de que por ser restos parciales de una intervención concebida como un conjunto que le dio sentido ahora no se entiende, además de que, por eso mismo, haría perdurar la sensación de sobrecarga espacial que desvirtuó el sentido primigenio de la capilla.

3. Rescatar el concepto original de quien concibió la capilla. Esta, en mi consideración, sería la mejor opción porque restituiría al espacio la voluntad formal de quien lo creó. Haría que “operaran” sus formas dentro de la estética barroco-rococó regional, y permitiría reconocer que la capilla de Aranzazu es el ejemplo más consumado del concepto plástico que caracteriza a la sacristía y la antesacristía del convento franciscano.

El adoptar esta solución podría ocasionar molestias entre la población acostumbrada a ver el edificio como está ahora. Por ello considero que sería útil difundir la historia del edificio y los conceptos sobre su restauración entre las instituciones culturales de la ciudad, como son la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Turismo, de modo que se pueda lograr un consenso. Se debe informar a la opinión pública sobre todo esto, para que su restauración no se perciba como una imposición sino como la solución idónea.

Si tal propuesta es viable considero que sería útil hacer las suficientes calas en uno de los estípites y asegurarse de su cromatismo mediante un espectrofotómetro,<sup>35</sup> aparato que registra con precisión las tonalidades, tanto de la capa ligera roji-

<sup>35</sup> En México ya se dispone de esta tecnología; se está en la etapa de aprender a utilizarla.

---

za como de la que tiene tonos rojos y negros, y después decidir lo que debe aplicarse a toda la capilla.

### **Conclusión**

Consideramos que la capilla de Aranzazu manifiesta la voluntad estética de principios de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando se expresan los ideales barrocos de una visión espiritualizada del mundo, a la vez que atestigua el cambio de

gusto entonces vigente. Aranzazu, por ser una verdadera obra de arte, es un eslabón significativo en la historia de la estética, la historia de la cultura y la historia de la sociedad potosina. Por ello merece una restauración que permita apreciar estos valores. Por otro lado proponemos que en el Museo de Sitio se exponga la historia de la capilla y las diferentes etapas de su ornamentación, de modo que el visitante pueda comprender mejor los valores estéticos que le dieron origen y su proceso de cambio a través del tiempo.

